

Quito, 14 de mayo de 2018

Señor
José Luis Egas Cáñaz
Gerente General
CORPORACIÓN E&C BUSINESS NETWOTGRP S.A.

Presente.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, y de acuerdo al segundo inciso del artículo 189 de la Ley de Compañías, ponemos en su conocimiento que Hernán Andrés Ponce Cordovez., accionista de su representación, ha cedido y transferido el día de hoy la totalidad de sus derechos y acciones en la compañía **CORPORACIÓN E&C BUSINESS NETWOTGRP S.A.**, a favor de José Luis Egas Cáñaz. El cedente transfiere en total MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (1.650) ACCIONES NOMINATIVAS, cuyo valor negociado y pagado es de SETECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 700.00), los cuales han sido cancelados por el cessionario y recibidos a entera satisfacción del cedente, por lo que renuncia a cualquier reclamo posterior.

En tal virtud, el accionista José Luis Egas Cáñaz, pasa a ser dueño de MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (1.650) ACCIONES del capital social de la compañía **CORPORACIÓN E&C BUSINESS NETWOTGRP S.A.**

Agradecemos se sirva tomar nota de esta transferencia e inscribirla en el libro de acciones y accionistas a su cargo. De igual manera, solicito se anule el título anterior emitido a mi persona y en su lugar se expida un nuevo título a favor de José Luis Egas Cáñaz.

Atentamente,

Hernán Andrés Ponce Cordovez
CC. 1712708914
CEDENTE

José Luis Egas Cáñaz
CC. 1711978617
CESIONARIO



